



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 6.377.-

MAT: APRUEBA CONTRATOS A HONORARIOS; DANIEL CARRASCO, LORENA CASTRO Y BLANCA QUIÑONES.

Laja, diciembre 31 de 2013.-

VISTOS:

1. Memo N°513 de la Directora de Desarrollo Comunitario donde solicita renovación de contratos a honorarios del personal de su dependencia.
2. Contratos a Honorarios.
3. D.A N° 5.853 de fecha 10.12.2013, que aprueba Presupuesto Municipal 2014.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1. **APRUÉBASE** Contratos a Honorarios de Daniel Carrasco Martínez RUT N° [REDACTED] Lorena Castro Valdebenito RUT [REDACTED] y Blanca Quiñones Molina RUT N° [REDACTED]
2. **ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que origina el presente decreto con imputación a la cuenta 21.04.004 y su respectivo centro de costos, previa presentación de boleta, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quien la subroge.

ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Archivo SSMM ✓